

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29441** *RAMADERÍA MODERNA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 117/12 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Carles Espuga Vilaseca, contra la empresa Ramadería Moderna, S.L., con CIF n.º B25390097, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 27 de septiembre de 2012, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 13.687,29 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 26 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120074389-1